



ESCOLA SUPERIOR DE
RELACIONS PÚBLIQUES

centre
adscrit



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

GRADO EN PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS Y MÁRketing

Plan docente: Ética

GUÍA DOCENTE

Materia	Ética				
Nivel 1	Ética				
Asignatura	Ética				
Datos de la Asignatura	TIPOS FB	ECTS 6	SEMESTRE 2	PRESENCIAL 100%	IDIOMA Catalán / Castellano

Contenido de la Asignatura

- 3 - Derechos Fundamentales y Actividad Profesional
- 4 - Dilemas éticos y políticos de la Sociedad de la Información y de la Comunicación
- 5 - Deontologías Profesionales y Corporativismo Profesional
- 6 - Comunicación para la Igualdad
- 2 - Ética Pública y Ética Privada
- 1 - Conceptos fundamentales de la Ética

Sistema de Evaluación específico de la materia

Para los elementos de evaluación que se requiera, el/la alumno/a elaborará los contenidos de acuerdo con los criterios establecidos por el docente. El estudiante se compromete a la confección personal y original de sus trabajos y ejercicios. Éstos estarán exentos de copia o plagio. En caso de utilizar material de otros autores procederá a citar correctamente sus fuentes. Se aplicarán programas de prevención de plagio y en caso de detectar esta infracción en un 20% del material la calificación final será cero.

TEORIA (40%):

Para EVALUACIÓN ÚNICA y CONTINUADA

La metodología académica de esta titulación facilita al estudiante la posibilidad de realizar ejercicios de autoevaluación ilimitados para los contenidos teóricos de cada unidad de la asignatura. Se trata de un modelo tipo test con cuatro alternativas de respuesta de las cuales sólo una de ellas es la correcta. El/la alumno/a conocerá el resultado obtenido al finalizar cada uno de sus intentos. La calificación de la parte teórica será la que se obtenga en el examen test final, presencial, con un mínimo de 40 preguntas seleccionadas por el/la docente o por el sistema informático de entre la totalidad de ítems de cada una de las unidades de la asignatura. El/la alumno/a deberá contestar correctamente un mínimo de 30 preguntas para aprobar la parte teórica (o idéntica proporción si el test supera el mínimo de 40 cuestiones).

CASOS PRÁCTICOS INDIVUALES (20%):



El/la docente indicará el caso práctico de cada una de las seis unidades de la asignatura sobre el/la que el alumno/a debe responder, individualmente, las tres cuestiones planteadas en cada uno de ellos. Para aprobar el caso práctico deberá contestar correctamente un mínimo de dos preguntas. Únicamente se utilizarán las calificaciones iguales o superiores a 4 sobre 10 para aplicar la media ponderada en la nota final. En caso que uno o más casos prácticos tengan una nota inferior a 4, el alumno pasa automáticamente a evaluación única. Se calificará con un cero las actividades no presentadas adecuadamente.

Para EVALUACIÓN CONTINUADA:

Cada caso práctico se realizará en el aula virtual y se publicará dentro del calendario establecido para la evaluación continuada.

Para EVALUACIÓN ÚNICA:

El/la alumna podrá acceder a la evaluación única por dos vías:

Vía 1.- Elección directa. En el plazo establecido, el estudiante activa esta opción desde el campus virtual.

Vía 2.- Evaluación única sobrevenida. El/la alumno/a ha dejado de cumplir los requisitos imprescindibles para mantener la evaluación continuada (no ha presentado adecuadamente algún caso práctico o ha obtenido una calificación inferior a 4), en este caso los servicios académicos del centro activan la evaluación única.

En la evaluación única, el/la alumno/a realizará seis ejercicios en el aula virtual que publicará, como máximo, el último día de clase; y, además, de forma presencial, el día establecido para el cierre de la evaluación, deberá responder correctamente a los dos casos prácticos elegidos por el docente del estilo de lo que se presentan en la asignatura.

TRABAJO COLECTIVO: CASOS PRÁCTICOS (15%)

Para EVALUACIÓN ÚNICA y CONTINUADA

La realización de este elemento de evaluación es OBLIGATORIO e imprescindible para superar la asignatura.

El estudiante se inscribirá, obligatoriamente y en el plazo establecido, en uno de los grupos habilitados en el aula virtual. El responsable docente puede reubicar a los alumnos si así lo considera oportuno. Cada uno de los grupos identificará a uno de sus miembros como **PORTAVOZ**.

Para cada una de las seis unidades de la asignatura, el/la docente indicará el caso práctico que el grupo debe trabajar. Para aprobar el caso práctico se deberá contestar correctamente un mínimo de dos de las tres preguntas planteadas. Las respuestas deben publicarse exclusivamente por el PORTAVOZ en el aula virtual y en el calendario establecido.

Los casos prácticos elaborados de forma colectiva podrán ser presentados en clase, según criterio del docente, lo que podrá dar lugar a puntuaciones distintas para cada uno de los miembros del grupo. Se calificará con un cero las actividades no presentadas adecuadamente. La evaluación por parte del docente contempla expresamente ortografía, sintaxis, tema, metodología, desarrollo de contenidos, formato requerido y los resultados del aprendizaje, así como si se aportan elementos adicionales de especial interés.



FOROS DE DEBATE (10%)

Para EVALUACIÓN ÚNICA y CONTINUADA

La asignatura presenta un foro de debate por unidad. Cada uno consta de tres elementos de discusión a los que el alumno deberá responder ordenadamente y en el plazo estipulado para que puedan considerarse realizados.

Cada intervención debe tener un mínimo de 100 palabras para que se considere completa, sin perjuicio que pueda valorarse positivamente su calidad al margen de la extensión del contenido. Se accede paulatinamente a los contenidos según un calendario establecido y público.

El alumno debe presentar sus respuestas dentro las cuatro semanas siguientes, a partir de la publicación de los contenidos. El sistema impedirá realizar entregas fuera de plazo.

Las intervenciones del alumno en el foro serán evaluadas por el responsable docente de la asignatura, el cual determinará si el alumno ha alcanzado satisfactoriamente los niveles de participación y aprendizaje requeridos.

El profesorado podrá proponer el desarrollo de los foros de forma presencial en el aula, para lo que aplicará los sistemas de control y seguimiento que considere oportunos.

TRABAJO INDIVIDUAL (15%):

Para EVALUACIÓN ÚNICA y CONTINUADA

El/la docente proporcionará las pautas de elaboración del trabajo mediante un texto descriptivo. El documento deberá ser publicado en el aula virtual por el alumno en la fecha establecida. La evaluación, por parte del docente, se realizará mediante una rúbrica que contempla expresamente ortografía, sintaxis, tema, metodología, desarrollo de contenidos, formato requerido y los resultados del aprendizaje, así como si se aportan elementos adicionales de especial interés. Se calificará con un cero las actividades no presentadas adecuadamente.

RE-EVALUACIÓN (100%):

Finalizada la evaluación, ya sea en formato continuado o única, los alumnos que no hayan superado la asignatura podrán presentarse a una prueba final. El día establecido, se presentará a un examen estructurado en dos partes (teórica y práctica).

Parte teórica: Realización de un examen teórico con un mínimo de 80 preguntas, seleccionados por el/la docente o por el sistema informático entre la totalidad de ítems de cada una de las unidades de la asignatura. El/la alumno/a deberá contestar correctamente un mínimo de 70 preguntas para aprobar la parte teórica.

Parte práctica: Resolución de tres casos prácticos elegidos por el docente similares a los que presenta la asignatura. Cada uno de ellos planteará tres cuestiones de las cuales deberá responderse correctamente un mínimo de dos. El/la estudiante deberá superar los dos casos para aprobar esta parte del examen.



**Resultados de
Aprendizaje de la
Asignatura**

- 1 - Ser capaz de citar y definir los conceptos fundamentales de la ética, así como discriminar e interpretar las connotaciones específicas derivadas de la práctica profesional.
- 2 - Analizar y contrastar los conceptos fundamentales de la Ética Pública y Ética Privada atendiendo especialmente a una perspectiva de género.
- 3 - Organizar y clasificar los datos relativos a los Derechos Fundamentales de la Actividad Profesional.
- 4 - Conocer los dilemas éticos y políticos que plantea la Sociedad de la Información y de la Comunicación en el ámbito de las diferencias sociales y raciales, así como una consideración especial a la perspectiva de género.
- 5 - Ser capaz de describir las Deontologías Profesionales y el Corporativismo Profesional.
- 6 - Recopilar y defender los principios de la Comunicación para la Igualdad.

Competencias Básicas

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CG4 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los derechos humanos, y los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz en sus análisis y en su reflexión de la actividad de Publicidad, las Relaciones Públicas y el Marketing.
- CT2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar las decisiones necesarias para aplicar sus conocimientos a la realidad de la organización.
- CE8 - Que los estudiantes sean capaces de adaptarse a los entornos laborales de la publicidad, las relaciones públicas y el marketing desde el conocimiento de los procesos de la profesión y a partir de las actitudes profesionales inherentes a los perfiles laborales propios del Grado.

**Actividades Formativas
de la Asignatura**

Descripción	Horas	Porcentaje Horas Presenciales
Actividades Formativas Teóricas	65	35
Actividades Formativas Prácticas	20	35
Actividades Formativas Participativas	15	50
Actividades Formativas Colaborativas	20	25
Actividades Formativas Individuales	30	25

**Sistema de Evaluación
de la Materia:
Planificación genérico
según memoria verifica**

Descripción	PONDERACIÓN



ESCOLA SUPERIOR DE
RELACIONS PÚBLIQUES

centre
adscrit



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

	MIN	MAX	FINAL
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas teóricas	40	50	
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20	30	
Evaluación de participación en Foros de debate	10	30	
Evaluación de trabajos colectivos y simulaciones en grupo	10	20	
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10	20	